

Juzgados Administrativos de Medellin Juzgado Administrativo 026 Administrativo Oral

TRASLADO DE FECHA: 06/02/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Radi	Certificado	Descargar
1	05001-33-33-026-2022-00332-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	ALBA LLANET MURILLO MONTOYA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, el término para contestarla, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a las partes procesales.	05001333302620220033200		
2	05001-33-33-026-2022-00333-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	NATALIA ANDREA MUNERA MELGUIZO	NACION- MINEDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, NACION- MINEDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO , MUNICIPIO DE BELLO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones así: De las presentadas por el fomag a todas las partes procesales de las presentadas por el Municipio de Bello a la parte demandante y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220033300		
3	05001-33-33-026-2022-00344-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	MARIANO ANDRES ARISTIZABAL QUINONES	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION- MINISTERIO DE	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Se corre	05001333302620220034400		

				EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO				traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales			
4	05001-33-33-026-2022-00362-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	SARA MABEL JARAMILLO CADAVID	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO DE MEDELLIN	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por el fomag al Municipio de Medellín y a la Procuradora 111 Judicial I delegada ante el despacho De las excepciones presentadas por el Municipio de Medellín a la Procuradora 111 Judicial I delegada ante el despacho.	05001333302620220036200		
5	05001-33-33-026-2022-00364-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LILIANA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por el fomag a todas las partes procesales De las	05001333302620220036400		

								presentadas por el Departamento de Antioquia a la parte demandante y Procuradora 111 Judicial l delegada ante este despacho judicial.			
6	05001-33-33-026-2022-00366-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	CESAR AUGUSTO POSADA LOPERA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO , DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por el fomag a todas las partes procesales De las presentadas por el Departamento de Antioquia a la parte demandante.	05001333302620220036600		
7	05001-33-33-026-2022-00367-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	ELIANA ISABEL CARDONA CORTES	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por el fomag a todas las partes procesales De las presentadas por el	05001333302620220036700		

								Departamento de Antioquia a la parte demandante.			
8	05001-33-33-026-2022-00370-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	YULY ESTELLA RAMIREZ MUÑOZ	MUNICIPIO MEDELLIN, NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por el fomag al Municipio de Medellín y a la Procuradora 111 Judicial I delegada ante este despacho judicial De las presentadas por el Municipio de Medellín a todas las partes procesales.	05001333302620220037000		
9	05001-33-33-026-2022-00371-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	BLANCA EDILMA PINEDA QUIROZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO MEDELLIN	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por el fomag al Municipio de Medellín y a la Procuradora 111 Judicial I delegada ante este despacho judicial De las presentadas por el	05001333302620220037100		

								Municipio de Medellín a todas las partes procesales.			
10	05001-33-33-026-2022-00373-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	BERENICE SANABRIA HERNANDEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el fomag como por el Departamento de Antioquia a todas las partes procesales.	05001333302620220037300		
11	05001-33-33-026-2022-00375-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	MARIA CHIRLE GARCIA PIEDRAHITA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por el fomag al Municipio de Medellín y a la Procuradora 111 Judicial I delegada ante este despacho judicial, De las presentadas por el Municipio de Medellín a todas las partes procesales.	05001333302620220037500		
12	05001-33-33-026-2022-00376-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO	MARLENY ESTELA	NACION- MINEDUCACION- FONDO	ACCION DE NULIDAD Y	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones -	05001333302620220037600		

		ORAL DE MEDELLIN	LONDOÑO ARANGO	NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO , MUNICIPIO MEDELLIN	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por el fomag a todas las partes procesales De las presentadas por el Municipio de Medellín a la Procuradora 111 Judicial I delegada ante este despacho y al Fomag.			
13	05001-33-33-026-2022-00377-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	JAROL ARBEY HURTADO QUIÑONEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, el término para contestarla, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente sólo se corre traslado de las excepciones presentadas por la Policía Nacional a Casur.	05001333302620220037700		
14	05001-33-33-026-2022-00378-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	JULIO CESAR GARCIA JIMENEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las	05001333302620220037800		

								excepciones presentadas tanto por el fomag como por el Municipio de Medellín a todas las partes procesales.			
15	05001-33-33-026-2022-00381-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	JHONATAN STEVEN MACEA MORENO, LAYS YESENIA FLOREZ MORENO, MAYRA ALEJANDRA FLOREZ MORENO, GLADIS ROSA MORENO GAVIRIA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	ACCION DE REPARACION DIRECTA	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada la contestación de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por la entidad demandada a la parte demandante.	05001333302620220038100		
16	05001-33-33-026-2022-00391-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LEONARDO RODRIGUEZ GOMEZ	CONTALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por la contralaría General de Antioquia a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220039100		
17	05001-33-33-026-2022-00398-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	GUILLERMO MOSQUERA CABRERA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los	05001333302620220039800		

								correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones de la siguiente manera: De las presentadas por el Fomag a todas las partes procesales De las presentadas por el Departamento de Antioquia a la parte demandante y al Fomag.			
18	05001-33-33-026-2022-00403-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	INGRID ADIELA LOPEZ CASTAÑO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el fomag como por el Departamento de Antioquia a todas las partes procesales.	05001333302620220040300		
19	05001-33-33-026-2022-00407-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	SANDRA JANETTE MARIN OCHOA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones así: De las presentadas por el fomag a todas las partes procesales de	05001333302620220040700		

								las presentadas por el Departamento de Antioquia a la parte demandante y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.			
20	05001-33-33-026-2022-00411-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	HUBER EULISES PORRAS ARANGO	ESE METROSALUD	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/02/2023	09/02/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada la contestación de la demanda, los correos a donde fue remitida y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por la entidad demandada a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220041100		